

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó se los del correo a  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,512 DE LA MAÑANA

MADRID, SABADO 1.º DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos admitiendo la dimision que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, marqués de Mendigorría, del cargo de ministro de la Guerra; quedando S. M. muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando para el desempeño de este cargo al teniente general Sr. D. Felipe Rivero y Lemoyne.

Persuadida S. M. la Reina de que las oficinas del Estado y aun los particulares podrán utilizar con fruto el importante trabajo y los adelantos obtenidos en la formacion del Nomenclator general de los pueblos de España, para el mejor desempeño de sus funciones respectivas, se ha dignado dispensarle su real aprobacion y disponer que se coleccionen y publique por tomos, á medida que se vaya imprimiendo con carácter oficial, para que cause los efectos oportunos en aquellos asuntos de la administracion pública á que pueda ser aplicado.

Por el ayuntamiento de esta capital se sacan á pública subasta las obras para terminar la explanacion de la Ronda de Recoletos á Santa Bárbara, cuyo presupuesto asciende á 272,737.44 rs.

También se saca á pública subasta el derribo de la puerta de Bilbao y aprovechamiento de materiales de la misma.

Anteayer inauguró sus reuniones el liceo de Rojas, poniendo en escena *Para dos perdices dos*, *El ramillete y la carta* y *Una coincidencia alfabética*. Entre los socios que las desempeñaron hubo algunos que alcanzaron numerosos aplausos, y cuyos nombres sentimos no poder publicar. También contribuyeron, en gran parte, al mejor éxito de la funcion, las simpáticas señoritas Alonso, Gali y Lopez.

A la conclusion de todas las piezas fueron llamados á la escena los jóvenes actores, por la numerosa y escogida concurrencia que ocupaba todas las localidades, pues si bien en *Para dos perdices dos* no se presentaron, fué, según se nos dijo, por un exceso de modestia de la señorita que habia desempeñado el principal papel.

La compañía internacional de Crédito ha celebrado ayer la primera junta general de sus accionistas, presidida por un delegado de la autoridad superior de la provincia, para su constitucion definitiva. En ese acto se ha dado á la junta conocimiento de las disposiciones emanadas del gobierno para la autorizacion de la compañía; se ha nombrado el consejo de administracion, compuesto de un personal en que se encuentra representada dignamente la propiedad territorial, la banca, la política y la aristocracia; se ha aprobado unánimemente la importante y acertada gestion practicada por los fundadores y por la administracion provisional, cuyas cuentas de gastos durante mas de un año de trabajos preliminares revelan las altas prendas de moralidad é inteligencia que caracterizan á los iniciadores del pensamiento; y por último, se han aceptado las grandes aportaciones que los fundadores traen á la compañía con recomendable desinterés.

Antes de terminar la sesion se recibió la noticia de que la compañía acababa de obtener una importantísima adquisicion con el remate de la via férrea de los criaderos carboníferos de Espiel y Belmez á Córdoba, que ha quedado á favor de uno de los fundadores de la compañía, y que por contratos previos con el constructor es una operacion que está dentro de las condiciones de sus estatutos.

Esta noticia, en los momentos precisos de la inauguracion de la sociedad, vino á llenar de satisfaccion á la junta, que ve en esa construccion un poderoso elemento para contribuir al desarrollo de la prosperidad pública, con buenos rendimientos para sus intereses sociales.

Grande es el porvenir de la compañía internacional, si como es de esperar, sabe establecer en buenas condiciones el préstamo hipotecario, desconocido todavía en nuestro país, y que tan útil viene siendo en otros de los mas importantes de Europa.

A continuacion ponemos la lista de las personas elegidas para el consejo de administracion.

Consejeros.  
Sr. D. Amalio Cylillon.  
Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez.  
Sr. D. Evaristo Cuba.  
Excmo. Sr. Conde de Pomar.  
Sr. D. Ricardo Chacon.  
Excmo. Sr. Marqués de Auñón.  
Illmo. Sr. D. Ignacio Sabater.  
Excmo. Sr. Marqués de la Merced.

Sr. D. Ramon Campoamor.  
Excmo. Sr. D. Joaquin de Palma y Vinueza.

Sr. D. Jaime Girona.  
Excmo. Sr. D. Gregorio Lopez Molledo.

Sr. D. Luis Villanueva.  
Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, Comisarios.

Sr. D. Francisco Lopez Cozar.  
Sr. D. Emilio Ayllon.  
Sr. D. Adrian Hernandez.

Ha llegado á esta corte el presidente del comité progresista de Barcelona don Paciano Masadas.

Hoy asistirá al Congreso el señor ministro de Gracia y Justicia para contestar á la interpelacion pendiente formulada por el Sr. Mendez Vigo. El señor Arrazola aprovechará al efecto la circunstancia de empezar en el Senado los debates acerca de la negociacion de billetes hipotecarios.

Ayer á las doce se ha reunido el Consejo de ministros.

Pregunta un periódico qué objeto tienen las precauciones militares que el gobierno adopta, refiriéndose sin duda á las columnas volantes destinadas á recorrer las provincias. El objeto de estas precauciones es, como se comprende muy bien, precaver. Entraeste principio en el sistema del gobierno, como entra también el de adoptar esta medida como medio de ejercicio del soldado para contrarrestar la inaccion de los tiempos de paz que afortunadamente atravesamos.

La solemne adjudicacion de premios á la virtud, verificada por la Sociedad Económica Matritense en el Paraninfo de la Universidad Central, ha dado lugar á que los Sres. Gaspar y Roig hayan reproducido en *El Museo Universal* la vista que ofrecia el salon en tan benéfico acto, con una verdad y prontitud notables.

La seccion de comercio de la Sociedad Económica Matritense ha nombrado una comision que se ocupe en la redaccion de un proyecto para establecer en España los Bancos de cuartos de Inglaterra, tan útiles para las clases trabajadoras, debiéndose la iniciativa de este asunto al Sr. Blazquez Prieto, que

hace ya años se ocupaba de tan importante pensamiento.

Las secciones de la Sociedad Económica Matritense se ocupan en la redaccion de los temas que han de constituir el programa de los premios anuales para 1866.

La Agencia Peninsular nos ha remitido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31.  
Los diputados de la oposicion, y algunos de la mayoría, han resuelto pedir con insistencia al gobierno imperial la sustitucion de los procedimientos legales y judiciales á las medidas gubernativas, usadas hoy con la prensa.

Marsella, 30.  
Ha llegado la comision mejicana, presidida por el Sr. Velazquez de Leon, y va á embarcarse para Roma con el objeto de arreglar directamente con el Papa las dificultades que han surgido en Méjico respecto á los asuntos eclesiásticos.

Viena, 30.  
El ministro de los Negocios extranjeros, M. de Mensdorf, ha declarado á la Cá para que Austria necesita la continuacion de la paz, y que la alianza con Prusia es una garantia de que la paz no será turbada. Austria no tiene hoy por hoy sentimientos hostiles hacia potencia ninguna.

Los hermanos M. Mr. Catellan, farmacéuticos homeopatas especiales de Paris, han sido agraciados por S. M. con la cruz de Carlos III. También ha sido condecorado con igual cruz el farmacéutico homeopata de Oporto Sr. Ferreira Montino.

En el *Diario mercantil* de Valencia se denuncia una serie de hechos escandalosos que tienen lugar en las inmediaciones del pueblo de Godella, donde se halla la ermita del Salvador, sitio pintoresco que es el preferido por muchas familias para ir á comer la clásica paella. Es el caso, según nuestro colega, que las gentes de los alrededores apedrean y hasta apalean á los que con el solo objeto de divertirse van á dicha ermita, dándose el caso de llevarse los cafres apedreadores como botin de guerra los manjares de las gentes que sufren tan bárbaras agresiones. Si esto es cierto,

creemos que la autoridad de Valencia habrá dictado sus medidas para evitar semejantes atentados y castigar á los perpetradores.

La Iberia acusa en su número de el 30 á los empleados del ministerio de la Gobernacion, porque detienen seis dias las obras dramáticas que se presentan á la censura previa. El diario progresista debiera precisar sus cargos, si desea que se les dé crédito; señale la obra que se ha estancado seis dias en el ministerio, é infórme de empresas y autores y sabrá, porque así es la verdad, y nadie la desconoce, que en aquella dependencia hace mucho tiempo que no se detienen las comedias mas que 24 horas, tiempo indispensable para la firma de las órdenes, y esto á la devolucion, pues á la remision del gobierno de la provincia suelen salir las obras á las pocas horas de haberse recibido.

Un diario de la mañana se queja anteayer de que el señor juez de imprenta no le diera aviso, como se lo dió *El Reino*, del procedimiento contra *El Diario Español* del martes 23 del corriente; pero su queja carece de fundamento. No solo *El Reino*, sino todos los periódicos de la tarde de anteayer, en cuya mañana tuvo lugar el secuestro, recibieron igual aviso, ya para que como mas inmediatos á su publicacion pudieran salvar la responsabilidad consiguiente á la reimpression, ya también para que por su medio llegara la noticia con el mismo objeto á los diarios de la mañana. Por lo demás, el juzgado no incurre en falta por dejar de hacer estas advertencias, que la ley no prescribe, y si las hace cuando se lo permiten sus atenciones y no lo impiden otras diligencias preferentes del servicio, ofreciéndole oportunidad de disponer para este fin del escaso personal de subalternos con que cuenta en relacion con el considerable número de periódicos que se publican diariamente en esta corte, es llevado del buen deseo de evitar en cuanto puede, los digustos y perjuicios consiguientes á un procedimiento criminal.

Ayer recibimos la correspondencia de Filipinas con noticias del archipiélago que alcanza al 7 de febrero; en cuya fecha era regular el estado sanitario y completo el orden público.

Los días del príncipe de Asturias se habian celebrado en la capital inau-

marquesa buscaba en la soledad el medio de vencer lo que ella llamaba susceptibilidades de su hijo, la pobre niña pedía á Dios fuerza para resistir al sacrificio.

—Si no podemos ser felices juntos, se decía, sea él al menos dichoso por mí.

### XI.

#### Prueba inesperada.

A la mañana del siguiente día, el conde de Boncourt, cuyas reflexiones de la noche le habian confirmado en su resolucion de distraerse con un pequeño viaje, acompañado de su fiel José, se puso en marcha para Normandía, despues de anunciar al resto de sus criados que estaría de vuelta dentro de dos dias.

Habría exajeracion si afirmásemos que no conservaba una impresion dolorosa en la mente y en el corazon, de las emociones de la víspera; pero esta impresion era tan vaga que casi podía calificarse de dulce melancolía.

Si no habia pedido positivamente la mano de Sidonia, creía haberse explicado lo bastante para hacerse entender, y en su ingenuidad y sencillez se creía ligado por un compromiso que ponía término á sus vacilaciones. Esta casi era la parte bella de sus impresiones, y puede decirse que su tristeza la dulcificaba la satisfaccion de cumplir este deber.

Todo le parecía ya ajustado, dicho, y por lo tanto decidida su suerte futura; en su mente, no obstante, continuaba fija la imagen de su hermosa desconocida; pero procuraba borrarla con la esperanza de una vida tranquila en el hogar de sus padres, rodeada de tranquilos afectos y embellecida por el cariño de una esposa amable y por todas las afecciones de su infancia.

Gabriel llegó á mitad de la tarde á la estacion mas próxima á Neville, una de sus mas ricas propiedades y una hora despues llegaba ante la casa de su arrendador, rico campesino á quien llegaba á pedir de repente hospitalidad, puesto que no habia tenido tiempo de prevenirle su llegada.

Al ruido del carruaje de alquiler que llevaba al conde y á su criado, Landrin, que este era el nombre del arrendador, salió á la puerta de su blanca casita, y al saber quién era la visita inesperada que llegaba á su morada, manifestó grande alegría, exclamando que nunca

podía llegar á mejor ocasion, puesto que le encontraba vestido de gala.

El objeto de aquel lujo no acostumbrado era que casaba dentro de dos dias á su hija única y en aquel momento estaban reunidas las dos familias para la firma del contrato.

«Que dichal! Llegar el señor conde de Boncourt en tan crítico momento! ¡Aquella nueva iba á comunicar la alegría á todos los campesinos del valle!

El conde, que habia ido á evacuar asuntos de interés y á buscar la soledad, la calma, sintióse al pronto contrariado al ver que caía de repente en medio de una fiesta, y fiesta que él no debía trastornar con su mal humor. Fuerza es decir que el rostro de su arrendador franco y bonachon, sus palabras cariñosas, acabaron por ganar las simpatías del joven que abandonó de buen grado sus planes de retraimiento.

Ya iba á prometer solemnizar con su presencia la celebracion del contrato, cuando la arrendadora, inquieta por la tardanza de su marido, se presentó á su vez y sin pronunciar tantas ni tanisongeras frases como su marido, acabó por persuadir al conde no solo a que entrase entonces, sino á que no se le rehase hasta despues de celebrada la boda.

Era la mujer de Landrin la mas hermosa campesina de cuarenta años que pudiera soñar la imaginacion, con su vestido de ramos, su gorra de punto de Alençon con cintas de color de naranja y trama de plata, su justillo y sus moñetes sonrosados como una manzana.

La noticia de la llegada del ilustre huésped se difundió con la celeridad del rayo, y la misma novia, hermosa y tímida salió á recibirle hasta el dintel de la sala, donde estaban todos reunidos, presentándole á su prometido. Ambos eran jóvenes, á ellos, y la pasion ingenua, la posesion de la felicidad presente y la esperanza en el porvenir, estaba grabada en sus frentes. Jamás la felicidad terrestre se habia ofrecido á la vista de Gabriel bajo aspecto tan seductor.

Durante la firma del contrato, la interminable comida y el baile, estas reflexiones se presentaron mas de una vez á la imaginacion preocupada de Gabriel.

Tomó parte en las distracciones de aquel día, ocupando siempre así en la mesa como en la sala el sitio de honor, teniendo en frente á los jóvenes recién casados, y no perdiendo ninguno de sus

cion... ¡Hoy soy mas dichosa que nunca con respecto á tu suerte!

—¡Dichosa... dichosa por mí... A la verdad que no os comprendo. Hablad; veamos lo que satisface vuestro corazon de madre.

Y tomó asiento fría y serena al lado de la marquesa que no habia abandonado lo butaca en que solia sentarse para recibir todas las noches á sus amigos.

### X.

Fruto de la educacion de madame de Morainville.

—Lo que tengo que decirte, hija mia, repuso la marquesa estrechando entre las suyas las manos tremulas de Sidonia, no lo adivinas? ¡Ah! soy la mas afortunada de las madres! Tu dicha, único anhelo de toda mi vida, la miro ya asegurada y de un modo que excede á todas mis esperanzas.

Aquí Mme. de Morainville se detuvo, como ahogada por la emocion, que en efecto era tan viva, que le impidió ver la expresion del dolorosa incredulidad que animaba el rostro de su hija.

—Si, hija mia! ¡Serás al fin condesa de Boncourt! ¡Te casarás con ese noble joven cuyo corazon vale mas que su nombre y su fortuna! ¡que quiso á su madre como tu quieres á la tuya! Y advierte que no te hablo de las ventajas positivas de esta union y que unidas á las otras tienen un valor que no puede ser desconocido ni aun de una persona tan modesta como tu... Dejame, pues, repetirte otra vez que soy la mas dichosa de las madres.

En este instante empezó á comprender la marquesa que habia algo mas que emocion y sorpresa en el silencio obstinado de su hija.

Mirola atentamente y observó entonces que su rostro parecia contraido mas que por el dolor, por la desesperacion: tocó de nuevo sus manos y al reconocerlas frias y trémulas exclamó con ansiedad:

—¡Dios mio! ¿Qué tienes, hija mia?

—Tengo, madre, el mas cruel de los sufrimientos para un alma como la mia... La certidumbre de que habéis ajustado mi boda sin convenceros de si era amada, cuando yo tengo la seguridad de que no lo soy.

—¡Qué error, hija mia! repuso la marquesa sin poder disimular su ligera in-

quietud, tu primo es de caracter tímido, reservado, y fuerza es convenir también en que tu no le demuestras mas que un afecto puramente fraternal.

—Otros se encargan por mí de mayores demostraciones! añadió con amargura la joven. Y si no, veamos: Gabriel a quien lejos de desanimar, animais vos por todos los medios y que tiene con vos una familiaridad que no tiene con mígo, ¿os ha dicho claramente que me ama? vuestra palabra me tranquilizará, mientras no os desmientan los hechos... Hablad sin temor, madre mia: aun estamos á tiempo de salvar mi dignidad y el reposo de mi corazon, si no ha mediado compromiso entre él y vos.

Pero hija mia, murmuró la marquesa con visible embarazo al ver el giro que tomaba la cuestion, aunque tu primo no me haya dicho nada por lo claro, me ha dado á entender esta misma noche que desea estrechar mas los lazos de familia que nos unen, y si no ha pedido oficialmente tu mano, todo me hace creer...

—Es decir que nada habeis acordado? repuso la joven con una vehemencia ajena á su caracter. ¿Me lo afirmáis?

—Nada: te lo juro.

—Pues bien, madre mia, por compasion, por el cariño que me teneis, no admitais ningun compromiso, hasta convencernos del sentimiento que á Gabriel inspiró... Va en ello la dicha de toda mi vida.

—Pero ¿qué otro sentimiento puedes inspirarle, ni cómo quieres que suponga que va á unirse sin amor á una persona de tantas virtudes y cualidades como tú? ¿Qué motivo puede inspirarle...

—¿Qué motivo? ¿Es posible que con vuestra esperiencia del mundo, no leais como yo en el alma de ese generoso joven, que solo obedecé á un instinto de delicadeza?

No te comprendo, añadió la marquesa un tanto desconcertada: no se opone la delicadeza al amor que hayan podido inspirarle tus perfecciones.

Sidonia llevó á su frente con angustia ambas manos, y con acento enronquecido por la emocion repuso:

—Al unirse á mí, no tiene otra idea que reparar una injusticia.

—Ya ese es un sentimiento noble, hija mia, añadió la marquesa.

—No lo niego... pero ¿creéis que basta él á hacer la felicidad de mi vida?

—¿Es decir, que tú le amas?



gundo la escuela central normal dirigida por los jesuitas. El acto fué solemnemente presidido el capitán general. El número de alumnos internos ascendió á 47.

—Del puerto de Manila había salido el vapor *Circe* para las Marianas, conduciendo al obispo de Cebú, á cuya diócesis pertenecen aquellas islas en las que no se había visto hace un siglo á su prelado.

—Un periódico dá cuenta de haberse observado en la capital un caso de pulmonía con todos los síntomas y caracteres que distinguen á esta enfermedad, desconocida en Filipinas.

Ayer tarde se han reunido en el Congreso el señor ministro de Ultramar, los diputados y senadores castellanos que representan á sus compañeros en la cuestión de la introducción de harinas extranjeras en Cuba. Los representantes de Castilla han manifestado al Sr. Seijas que las harinas nacionales solo podrán resistir la concurrencia de las extranjeras con un derecho diferencial de 95 rs. por barrica.

El ministro de Ultramar ha mostrado que acaso el gobierno no podrá conceder un derecho protector que pase de 60 rs.; pero que sometería á la aprobación del Consejo de ministros la pretensión de los representantes de Castilla, y hoy les comunicará la resolución del Consejo. Para el caso de que esta resolución sea desfavorable, el Sr. Moyano, que no ha asistido á la reunión de ayer interpellará al gobierno en el Congreso.

La *Gaceta del notariado* muestra deseos de que se le diga qué suerte espera en virtud del arreglo de tribunales á los escribanos actuarios de los juzgados, á los de cámara y á los relatores. Nosotros no podemos dar otra contestación para tranquilizar á nuestro apreciable colega y á las respetables clases que representa, sino que se procura respetar todos los derechos legítimamente adquiridos.

El actor Sr. Zamora ha sido ajustado con su esposa la Sra. Dardalla para dar treinta funciones en el teatro de Moreia. —El domingo tendrá lugar la última función en el teatro de Variedades.

Se está ensayando en el teatro de la Zarzuela una pieza nueva original, titulada *Buena boda* debida á la pluma de un apreciable publicista.

Ha sido nombrado oficial de la secretaría del ministerio de Estado, el señor Moreno Villalba, antiguo y distinguido escritor de legación.

La SESION del SENADO de AYER se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero. Se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada. Se leyeron algunos dictámenes de la

comisión de exámen de calidades, y fué aprobada.

Entrando en la órden del día, el señor Arrazola manifestó que no contestaba al discurso del Sr. Galvez Cañero por no hallarse este presente.

El Sr. Calderon Collantes hizo uso de la palabra en contra de la base primera, solicitando que los proyectos que se han de redactar con arreglo á las bases, se presenten ántes á la discusión de las cámaras. Si así no se hace, promete formular una enmienda ó artículo provisional en este sentido. Abogó también porque la administración de justicia en primera instancia se haga como en las demas por tribunales colegiados y no impersonalmente.

Censuró lo mezquino de la consignación destinada en el presupuesto de Gracia y Justicia especialmente en el artículo de material y reparación de edificios de las Audiencias, y prometió ocuparse de este asunto cuando se discutían los presupuestos.

El Sr. D. Cirilo Alvarez, de la comisión, demuestra que es solo culpa de las circunstancias la desproporción entre el presupuesto de justicia y el de los demas ramos, y contestó uno á uno á todos los argumentos del Sr. Calderon Collantes.

Dijo que el artículo primero no es una autorización, sino un mandato; que ni el gobierno ni la comisión pueden salirse de las bases en la redacción de las leyes, porque forman aquellas un sistema completo y homogéneo; que el juicio oral, la única instancia y la publicidad son las mejores garantías del procedimiento y de los intereses sociales é individuales.

El Sr. Calderon Collantes rectificó. El Sr. Galvez Cañero presentó una exposición contra el anticipo.

Se levantó la sesión á las cinco y media.

El martes próximo se verificará en el teatro de la Zarzuela una notable función á beneficio del tan justamente aplaudido actor característico Sr. Arderius. En dicha función se estrenará una pieza nueva y escrita *ad hoc*, titulada *El sueldo de Alejo*, desempeñada por la señora Isturiz y los Sres. Caltañazor y Arderius, cantándose después la graciosa zarzuela *La isla de San Baladrán*, en la que ejecutará el Sr. Mario el papel que antes hacía el Sr. Caltañazor.

En la sesión que celebró ayer la diputación provincial se acordó subvencionar á D. Joaquín Herrero con doce mil reales anuales para que pase al extranjero á perfeccionarse en el estudio de la pintura con la obligación de enviar todos los años una obra de mérito á la indicada corporación.

Ayer se han reunido en el salon de juntas del Banco de España mas de cien

capitalistas y comerciantes de esa corte. El objeto era poner remedio á las dificultades que ofrece á las transacciones mercantiles la condición que traen algunas letras de cambio de las giradas desde las provincias á esta corte, de que hayan de ser pagadas precisamente en efectivo, con exclusion de billetes de Banco.

Ocupó la presidencia el Sr. D. Fausto Miranda. Hablaron los señores Bayo, Weisweller y otros de los principales capitalistas y banqueros de Madrid, y se acordó por unanimidad que el comercio de esta corte consideraba los billetes como moneda; que no podía ser rechazada por nadie; y que se previniera por todos á sus corresponsales de provincia que no podían ser aceptados los giros que trajeran la cortapisa de escluir el cobro en valores aceptados por toda la plaza.

Ayer no se ha reunido, como se creía, la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de imprenta. Probablemente se reunirá hoy.

La sala segunda de la Audiencia de esta corte ha fallado en la causa que contra Victoriano Bolaños se ha seguido por el juzgado de la Inclusa, por delito de homicidio perpetrado en la persona de D. José Parra, condenando al procesado á sufrir la pena de 14 años de reclusion con las accesorias correspondientes.

Esta ocurrencia tuvo lugar hace algun tiempo en las afueras del portillo de Embajadores, de la cual dimos exacta cuenta á nuestros lectores; y la sentencia de la sala segunda causará ejecutoria por hallarse conforme con la pena impuesta por el tribunal inferior.

Anteayer falleció en el hospital de la Princesa el desgraciado delantero de las caballerizas reales Manuel Astorga quien como ya saben nuestros lectores, el miércoles por la tarde sufrió un fuerte golpe en la cabeza, á consecuencia de haberse caído cerca de la puerta de Hierro del pescante del coche de domar que guiaba.

Esta desgracia parece que la motivó el que las mulas de este carruaje se espantaron de unas vacas que pasaban por el camino.

En los círculos políticos de ideas monárquicas puras se pretende que el anunciado viaje á España del príncipe Carlos de Prusia tiene relacion con los temores de una conflagración general europea y con la actitud que puede tomar cada potencia ante este suceso. Esosado es decir que no hay dato ninguno oficial que confirme semejante presunción.

Ayer han corrido rumores por Madrid de encontrarse Paris en grande agita-

ción por efecto de los debates parlamentarios. Lo único que hay de cierto es lo que se desprende del siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 31.

La sesión de ayer en la Cámara de diputados ha sido tumultuosa, á consecuencia de un discurso de J. Favre.

Los elevados debates á que está dando lugar en la alta Cámara el proyecto de reforma de los tribunales están llamando la atención, no solo por la brillantez de los discursos que vienen pronunciando oradores de tan elevada talla como son los que toman parte en esta discusión, sino por la profundidad y trascendencia de las doctrinas que vienen consignando los renombrados juriscónsultos que vienen contribuyendo con sus luces al esclarecimiento de un proyecto cuya importancia ha descrito ayer tarde el Sr. D. Cirilo Alvarez con elocuentes y enérgicas frases.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Southampton, 31.

En el vapor llegado ayer ha venido el representante del Perú en España general Valle Riestra con su familia, y sale para Madrid.

Se cree que el jefe de la escuadra española en el Pacifico ha quedado satisfecho con las esplicaciones del gobierno peruano.

La «Covadonga» había salido para Chile, con objeto de conferenciar con el ministro español en Chile el día 1.º

La «Berenguela» estaba en Plata. El general Baez ha llegado á este puerto procedente de San Thomas, y sale para Madrid.

El Sr. D. Emilio Bravo, juez de primera instancia del distrito de Buena Vista de esta corte, como delegado del señor regente de la Audiencia, ha dado principio ayer á la visita del registro de la propiedad correspondiente al primer trimestre del año.

El Montepío facultativo celebra junta general de socios del distrito de Madrid para elección de cargos, el día 2 de abril, á las doce de su mañana, en su local calle de Sevilla, núm. 14, principal de la segunda escalera.

El Sr. D. Cirilo Alvarez ha hecho ayer tarde en el Senado la historia de los áridos trabajos de la comisión de códigos, la cual tuvo que echar á un lado todas sus tareas, todo un código hecho con arreglo á la organización actual de los tribunales, y después ha tenido que anular sus trabajos anteriores para preparar la reforma que ahora presenta.

El ayuntamiento de esta capital ha solicitado permiso del gobierno de S. M. para emplear 1.300.000 rs. del pres-

puesto municipal en las obras que se proyectan hacer en el vecino barrio de Chamberí y en otros sitios de las afueras. Estas obras deberán llevarse á cabo durante la próxima estación veraniega.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1352 fanegas de trigo, de 44 á 49 rs. fanega; la cebada de 28 á 30 y la algarroba á 32.

Ayer ha quedado elevada á plenario la causa que contra el periódico *La Democracia* se sigue por el juzgado de Buena Vista, por el artículo *El Rasgo*.

El promotor fiscal de este juzgado, en su acusación escrita, pide para los procesados D. Emilio Castelar y D. Joaquín Cobelo, director y editor del indicado periódico, la pena de cuatro años y nueve meses de presidio menor, con inhabilitación de todo derecho y cargo político durante el tiempo de la condena.

Esta petición les ha sido notificada ayer á las partes interesadas por el escribano D. J. Vigil.

Muy en breve se sacarán á pública subasta las obras de mas necesidad que hayan de practicarse en el Hospital general de esta corte, cuyo presupuesto asciende á la suma de 105.960 rs.

Una jóven, modelo de hijas, desapareció anteayer de la casa paterna llevándose en su poder algunas alhajas de valor. La niña parece que huyó en compañía de su futuro.

Las autoridades les siguen la pista.

Hoy han corrido en Madrid noticias de que nuestras tropas en Santo Domingo se habían embarcado y que los dominicanos habían ocupado los fuertes. Esta noticia es falsa como se deduce del siguiente despacho telegrafico en que nos dan noticias de aquella isla.

Londres, 31.

Las noticias de Santo Domingo nada nuevo anuncian.

Corral había suspendido las hostilidades en Santiago de los Caballeros.

El gobierno dominicano se compone de una junta gubernativa. Los rebeldes se fortificaban.

El centro parlamentario ha convenido en una de sus últimas reuniones en que no aspira á formar ningún nuevo partido, sino á dar su apoyo á toda idea que haga compatible la libertad con el orden.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de desamortización del real patrimonio para dar la última mano al articulado.

Constituida la comisión del Congreso nombrada para dar dictámen sobre la proposición de ley referente á la revi-

—Mucho me preguntais, y os atreveis con mi corazón á mas de lo que yo misma me he atrevido... No puedo decir mas que á la idea de ser su mujer y no inspirarle mas que un afecto fraternal, me creó estremadamente desgraciada.

—¿Qué desvarío! Aunque hoy tu primo no sintiese por tí esa pasión vehemente que tu ambicionas, estoy segura de que se la inspirarás más adelante, puesto que nadie se la ha inspirado hasta el día.

—Eso me digo á veces, y entonces pienso dichosa en el porvenir; pero reflexionándolo mejor: cambié de parecer... Si el amor que ha de sentir Gabriel, no le ha sentido ya al verme, no confío en que le sienta después... ¡La ocasión ha pasado para mi dicha!

La marquesa trató de combatir con una sonrisa de incredulidad tan dolorosas palabras; pero ella, tan hábil para el fingimiento, no fué dueña de escudarse con él en esta ocasión. El profundo convencimiento de Sidonia parecía gritarle en el fondo del alma que aquel matrimonio tan ambicionado por ella, no iba á dar la ventura á su hija, cuyo carácter no se había cuidado de estudiar.

La inutilidad de sus artes, que ya se le había aparecido á la muerte de su cuñado, volvió á presentarse con mas fuerza á su imaginación, y sintió que sus bellos proyectos y admirables cálculos caian todos por tierra.

Hubo un instante de silencio, durante el cual Sidonia permaneció abismada en profundas reflexiones, mientras su madre trataba de repensarse y recobrar su aplomo y superioridad.

Sin duda lo consiguió, porque ella fué la primera que tomó la palabra y con acento grave exclamó:

—Triste es en efecto lo que sucede; ni trato de ocultártelo, ni de disimularme lo yo; pero no está perdido porque ni yo he comprometido mi palabra, ni las tuyas pasan de conjeturas. ¡Ah! si hubieras oído á tu primo cuando há poco me decía que yo sería la primera persona que mire á su vuelta...

—¿Aunque no le he oído le comprendía! Dios me libre de dudar de su sinceridad, pero mientras vos recogiais solo sus palabras, yo veía en su rostro...

—¡Yo te prometo, Sidonia mia, mirar por tu dicha como tu misma, y enterada de las condiciones que juzgas precisas acompañen á tu casamiento, te ofrezco que sin ellas no lo intentaré.

—¿Y quizá antes, porque su conciencia le había ya dictado esa resolución! Si en mi lugar hubiese encontrado una jóven fea y sin el menor atractivo físico y moral, hubiera procedido lo mismo! Considerad si me juzgaré desgraciada cuando dentro de pocos dias entra con el mismo aire triste de esta noche, y os pida mi mano.

—Su tristeza ha quedado esplicada del modo mas satisfactorio para sus bellos sentimientos.

—¿Por qué entonces vos os mostrásteis inquieta ántes de oirlo?

—¿Yo?

—¿Vos, madre dia, y era que vuestro instinto os advertía la verdad! No dudo de que su entrada en la nueva casa haya despertado en su alma dolorosos recuerdos; pero al vernos, si me amase, su dolorosa impresión hubiera desaparecido. ¡No se dá cuenta de lo que le pasa; pero siente y se lamenta de las obligaciones que su fortuna le impone!

—¿Gran Dios! ¿Quién te ha dado tan precoz conocimiento del corazón humano? preguntó la marquesa en el colmo de la admiración.

—La costumbre de observar y discurrir. Mi infancia se ha visto rodeada de personas de experiencia que me hacian siempre oír conversaciones graves y profundas, y mis primeros años han trocado su ingenua alegría por la meditación y el estudio de los rostros y los caracteres... ¡He penetrado y leído en corazones menos francos y leales que el de mi primo!

—Hija mia, esa parece una reconvencción á mi sistema de educarte, y sostengo que de cuantas pudieras dirigirme, esa es la mas injusta.

—No he pretendido dirigiros ninguna... He querido hacer de mi una mujer brillante, y solo habeis conseguido una mujer reflexiva... No es vuestra culpa, es mia, y quizá agradaría mas á Gabriel si no hubiera correspondido tan mal á vuestros deseos.

—Pero en fin, ¿qué debo responder á tu primo cuando me pida tu mano?

—Que se la concedais, siempre que yo apoye vuestra decisión, despues me autorizareis para tener con él una entrevista... Perdonad si os impongo condiciones en vez de recibirlas de vos; pero temo vuestra facilidad para acceder á lo que deseais y estoy resuelta á no ser esposa de mi primo, mientras no me convenza de que á esta union le arrastra

algo mas que el deseo de restituirme la mitad de la fortuna de nuestro tio.

—¿Cómo! ¿Llevarás á ese extremo tu delicadeza?

—Yo sabré conducir el asunto sin menoscabo de mi dignidad.

—¿No temes que tu primo te califique de romántica y extravagante?

—Oh! no: ¡él en mi caso obraría como, yo así como yo en el suyo obraría como él!

—Vamos, estais locos los dos.

—¿Porque sacrificamos la dicha en aras de nuestro deber?

—¿Pobre hija mia!

—Ahora solo una gracia espero de vos: que no volvamos á ocuparnos de este asunto, hasta el dia en que sea absolutamente indispensable; es decir, hasta que mi primo haya formulado su petición.

—Ese será otro sacrificio para mí, que disfruto al hablar contigo de estas cosas; pero la vida de las madres no es otra cosa que una continuada inmolación. ¡Dichosas madres si al fin no son desconocidos sus sacrificios!

—Oh, madre mia!

Dijo Sidonia arrojándose en brazos de su madre y apoyando su pálida frente en el seno de aquella.

Sollozaba y sus sollozos se hubieron convertido en gritos de desesperación, si en aquel corazón que buscaba un refugio hubiera podido leer estas palabras:

—Le ama y ahora es preciso á toda costa que se case con ella.

Tal era, en efecto, la resolución de Mme de Morainville despues de la dolorosa confidencia que su hija acababa de hacerle. ¿Qué razón mas imperiosa para ella que asegurar con el porvenir la dicha del corazón de su hija?

Habia leído tan claramente como su hija en el alma de Gabriel, pero su corazón frío y calculador no había visto jamás en el amor un elemento preciso á la felicidad conyugal, juzgando sus efectos como otras tantas escarificaciones hijas del romanticismo.

Hábil, sagaz, se formó en el instante el plan de conducta que debía seguir, y estrechando con ternura á su hija, murmuró dulcemente:

—Yo te prometo, Sidonia mia, mirar por tu dicha como tu misma, y enterada de las condiciones que juzgas precisas acompañen á tu casamiento, te ofrezco que sin ellas no lo intentaré.

—¿Y me dejareis hablar con mi primo?

—Sin duda ninguna, hija mia... Solo que si por desgracia adquiriera la certidumbre de que no te has engañado, te prevendré y entonces será inútil tu entrevista... La ruptura verificada por mí será menos dolorosa para los dos.

—¿Seréis bondadosa hasta ese punto! Rico, no intentaré hablarle sino en el caso de que vuestra opinión difiera de la mia.

Estas últimas palabras, aunque pronunciadas con dulzura, mostraron á la marquesa cuánto había abusado del carácter de su hija y la poca confianza que á esta inspiraba.

El golpe era rudo, la herida profunda; pero la marquesa, dueña siempre de sí misma, y positiva antes que todo, se dijo que su único fin debía ser reparar el mal á fuerza de energía y prudencia.

Amaba demasiado á su hija para no perdonárselo todo, hasta una ofensa grave como esta.

Pocos instantes despues se separaban á la puerta del cuarto de Sidonia, no sin haberse mutuamente animado con algunas frases y tiernas caricias.

Sidonia de Morainville estaba aun pálida y conmovida de las dolorosas emociones de aquel diálogo, y en la firme tristeza de su madre había algo poderosamente enérgico que anunciaba insistencia y tenacidad para proseguir.

¿Qué se proponía, pues, aquella mujer de tan lúcida inteligencia? Unir por la simpatía á dos seres que el uno amaba ya, y el otro tenia por lo menos libre el corazón.

Sidonia, á su vez, tenia la firmeza del desaliento: amó á su primo desde el dia primero que le vió, y observándole con interes, conoció el fin que impulsaba á Gabriel á unirse á ella: no se le ocultaron las maquinaciones de su madre para hacer este matrimonio inevitable, maquinaciones que habían sublevado su orgullo, despertando en ella el propósito de no dar su mano sino á cambio de amor.

Consentir en unir su suerte á la de su primo, únicamente porque éste creía reparar así una injusticia, era ya un sacrificio doloroso para su alma; pero pensar que Gabriel, tan leal, tan confiado, tan ageno á intrigas y maquinaciones, iba á ser víctima de la astucia de su madre y de sus amigos, sublevaba su razón y su orgullo. Así, mientras la



cion de los aranceles, ha invitado al señor ministro de Hacienda para que concurra á su seno y manifieste las ideas del gobierno sobre tan importante asunto. Es presidente de esta comision el señor Retortillo, y secretario el Sr. Alzugaray, ambos son conocidos por sus ideas liberales en la materia, lo cual demuestra que estas ideas están en mayoría entre los individuos de la comision.

Del miércoles al jueves de la próxima semana se verá en el Congreso el dictamen de la comision sobre desamortizacion del real patrimonio.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz, 30.

A las dos de la tarde salió para las Antillas el vapor-correo «Isle de Cuba» conduciendo la correspondencia, dos oficiales y 51 soldados para Cuba, tres oficiales y tres soldados para Puerto-Rico.

Valencia, 30.

Hoy llegó el vapor-correo «General Barcelon» con la correspondencia de las Baleares y volvió á salir á la una de la tarde.

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de la real orden de Carlos III el distinguido actor cómico D. Mariano Fernandez. Despues de 30 años de ejercicio y de 19 de primer actor en los principales teatros de Madrid, el Sr. Fernandez ha obtenido una recompensa justa y que hace honor al ministro que la ha otorgado.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á la una y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Modet presentó una esposicion de varios españoles residentes en nuestras posesiones de Ultramar, pidiendo que se formulen y aprueben las leyes políticas y administrativas que se les tienen prometidas desde hace veinte y ocho años.

El Sr. Marquina preguntó si estaban renidos los antecedentes necesarios para hacer una reforma territorial.

El señor ministro de Estado contestó que el asunto pertenecía al ministerio de la Gobernacion y pondría en conocimiento del ministro correspondiente este asunto.

Añadió que la reforma territorial era una cuestion de la mayor importancia, que no podia resolverse sino por una medida legislativa, y que si podian resultar economias de esta medida, no eran ni podian ser para el presupuesto actual ni para el próximo.

El Sr. Marquina rectificó, diciendo que lo que él deseaba era que se empezase á estudiar esta cuestion, y que si era necesario se nombrase una comision de personas competentes para que reuniera los materiales y estudiara con detenimiento tan importante asunto.

El Sr. Romero Ortiz preguntó qué pensaba hacer el gobierno respecto á las graves infracciones de la ley de ayuntamientos, que se están cometiendo en varios distritos de España, y que no solo el gobierno conoce, sino que han sido objeto de preguntas suyas, sin que tuviesen contestacion oportuna.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno no dejaba á sabiendas infringir las leyes; que si se habia cometido alguna infraccion de la ley de ayuntamiento, no por eso podia decirse que el gobierno tuviera conocimiento de ella, y que los documentos pedidos por el Sr. Romero Ortiz relativos á este asunto, los traería al Congreso el ministro de la Gobernacion á la mayor brevedad.

El Sr. Romero Ortiz pidió á la comision de actas que presentase dictamen sobre la de Fraga.

El señor Presidente dijo que la mesa pondría en conocimiento de la comision esta peticion.

El Sr. Thagon reiteró una peticion que habia hecho hace noventa dias y despues recordado varias veces para que el gobierno llevara al Congreso los documentos que atestiguan los suplementos de créditos pedidos, las reformas en el personal y los nombramientos de empleados hechos por ministros y directores.

Manifestó, además, que si el gobierno no atendia esta vez su peticion, haría una interpelacion formulándola sobre el escandaloso olvido con que los ministros trataban las peticiones que en uso de su derecho los dirigian los diputados de la nacion.

El señor ministro de Estado contestó ponderando las ocupaciones que asedian al gobierno desde hace noventa dias con sesiones de Cortes de dia y de noche, y con consejos de ministro casi diarios.

Dijo que en su ministerio no se habian pedido créditos suplementarios, y que lo más pronto posible se presentarían al Congreso los documentos pedidos por el Sr. Thagon.

El Sr. Jove y Hevia manifestó que habia pedido la palabra en pró del proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo, y no podia usar de ella, porque los señores de la comision habian creído oportuno consumir todos los turnos.

El Sr. Presidente manifestó que los señores de la comision se le habian acercado á pedir la palabra.

Entrando en la orden del dia, continuó la discusion sobre el acta de Orihuela.

El Sr. Elduayen continuó su discurso en contra del dictamen de la comision.

Terminado el discurso del Sr. Elduayen se suspendió esta discusion.

Juraron y tomaron asiento como diputados los Sres. Gay y Loring.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo.

El Sr. Polo, como de la comision, usó de la palabra en pró del dictamen de esta, diciendo que la posesion de Santo Domingo es contraria á la política que España debe seguir en el interior y en el exterior. Dicha posesion significa el gastar inútilmente nuestras fuerzas y nuestros tesoros, cosa imprudente cuando necesitamos todos nuestros esfuerzos para mejorar la situacion económica y política de nuestro pais.

España, dijo, es acaso la única nacion que puede encerrarse hoy en sí misma para reconstituir su poder.

El abandono de Santo Domingo es la solucion liberal de esta cuestion, pues evita que en América se crea que nuestra política consiste en apoderarnos cuando y como podamos de nuestros antiguos dominios en el Nuevo Mundo.

Nuestra política debe consistir en concentrarnos para fortalecernos, y no extendernos para debilitarnos, lo que sucedería si conserváramos á Santo Domingo.

Si tuviéramos capitales que emplear en la prosperidad de Santo Domingo, con mayor ventaja los podríamos emplear en el fomento de Cuba.

A propósito de la honra nacional recordó que Inglaterra se habia visto obligada á reconocer la independencia de los Estados Unidos y no por ello habia reido nadie que quedara comprometida su honra ni mermados su poder y su influencia.

Aseguró que de Santo Domingo salíamos vencedores.

Manifestó que no necesitábamos ir á Santiago de los Caballeros para que el honor de nuestra bandera quedara ileso, pues nadie podia dudar de que iríamos á dicho punto si queríamos.

Terminado el discurso del Sr. Polo el Congreso acordó que la totalidad del proyecto de ley estaba suficientemente discutido.

Leyóse una enmienda del Sr. Silvela al artículo primero, en que se pedia que el abandono de Santo Domingo no fuese incondicional.

El Sr. Silvela usó de la palabra para defenderla diciendo que el pais, al juzgar esta legislatura en comparacion con las demás, dirá que los legisladores de 1865 han aumentado las cargas y disminuido el territorio de la patria.

Aseguró que el arriar la bandera era siempre un acto doloroso; pero que podia serlo menos si al abandonar á Santo Domingo lo hacíamos con condiciones capaces de que el honor y los intereses de España en aquellas regiones quedasen garantidos.

Aseguró que la reincorporacion de Santo Domingo á España en 1861 era grandemente popular.

Mortificaba en su concepto la honra nacional el que abandonásemos la isla dominicana, cuando su posesion se nos disputaba con las armas en la mano.

Dijo que una nacion que tiene dos colonias no puede dar una prueba de debilidad respecto á una contigua, porque sería un mal ejemplo para las otras dos.

Leyó párrafos de discursos pronunciados por los Sres. Castro y Gonzalez Brabo antes de ser ministros, en que pedían la continuacion de la guerra en Santo Domingo, porque así interesaba á la honra nacional.

El decoro de España exigía que á los dominicanos que nos han sido fieles los garanticemos su seguridad y su independencia dentro de Santo Domingo, para lo cual habia medios.

Pidió que nos quedásemos con la capital de Santo Domingo ó cualquiera otro punto fuerte de la isla, como garantía de que los sublevados respetaran á los dominicanos que nos han sido fieles.

Además se les debe imponer á los dominicanos la obligacion de pagarnos los gastos de la reincorporacion y de la administracion de guerra, siendo ésta la opinion del actual ministro de la Guerra.

Combatió el argumento de que no debíamos conservar nada de Santo Domingo por temor de que tengamos más adelante una guerra contra los Estados Unidos, porque contra la política manifiesta, fundada en la doctrina de Monroe, estaba el interes de Europa; y si la guerra se nos hacia de un modo hipotético por medio de filibusteros, más vale conservar nuestra influencia en Cuba y Puerto Rico, quedándonos con un punto en Santo Domingo como garantía, que adoptando la política del abandono absoluto.

El Sr. Segovia, como de la comision, contestó al Sr. Silvela, declarando á nombre de ésta, que no puede admitir la enmienda de dicho señor, y que el gobierno, en su concepto no debía hacer lo que pretendía el orador al abandonar Santo Domingo, ni conservar allí posesion ninguna, ni pedir indemnizacion, porque esto nos costaría otra guerra, atendido á que los dominicanos no estaban acostumbrados á que nadie les pidiera dinero.

El Sr. Cánovas dijo que la union liberal aceptaba la enmienda del Sr. Silvela y las razones que habia dado para apoyarla, por ser preferible desde luego al proyecto del gobierno, del cual sus amigos políticos nada admiten; pero que consideran habrá de votarse y aprobarse, y en tal caso ellos votarán la enmienda del Sr. Silvela.

El señor ministro de Estado dijo que en el segundo artículo del proyecto de ley que se discute está comprendida la enmienda del Sr. Silvela.

Los Sres. Silvela y ministro de Estado rectificaron.

La enmienda del Sr. Silvela fué desechada en votacion nominal por 134 votos contra 74.

A continuacion se aprobó el proyecto de ley que se discutía por 133 votos contra 68 y se levantó la sesion.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 francés á 67-45, y el 4 1/2 á 95-00, los españoles no se cotizaban.

Como muestra del ingenio contrabandista de los norte-americanos, es curiosa la siguiente: «Llamaba la atencion hace algun tiempo la grande esportacion de estatuas de la Libertad, que se hacia para Nueva-York. El objeto de este desarrollo del gusto artístico, no era otro que introducir el plomo de que estaban hechas sin pagar los subidos derechos que tiene esta primera materia y vendérselos al gobierno. Así sucedía que la Libertad penetraba en el Norte en forma de estatuas, y llegaba al Sur en la de balas.» Un senador norte-americano ha descubierto el enigma y hecho que el gobierno prohiba la introduccion de las estatuas si son de plomo.

### SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 31.

El periódico el «Memorial Diplomatique» publica noticias interesantes relativamente á nuevas negociaciones que se han entablado con el objeto de poner término á la guerra desastrosa que aflige á los Estados Unidos.

Las bases para una reconciliacion entre los Estados del Norte y los del Sur, que parecen admitidas en principio por las dos partes beligerantes, son:

- 1.ª La abolicion de la esclavitud.
- 2.ª Un convenio teniendo por objeto el reconocimiento de los derechos formales de los varios Estados.
- 3.ª Una modificacion del sistema electoral usitado para la eleccion del presidente.

El correo de Méjico señala una brillante victoria ganada por los franceses en Tusan sobre los mejicanos. Estos últimos han perdido 200 hombres.

Han sido nombrados o noteros fiscales del juzgado de La Vecilla, provincia de Leon, D. Zoilo Maria Reyero; y de Cañete, Cuenca, D. Francisco Toda; quedando por consiguiente cesantes D. Pedro Gutierrez Bucy y D. Eduardo Martinez Campo, que desempeñaban respectivamente ambos cargos. Tambien ha tomado posesion de la promotoria de Lorca, D. Juan Cayuelo recientemente nombrado.

El ayuntamiento de Motrico ha iniciado el plausible proyecto de erigir una estatua á la célebre marina Churrucá, natural de aquel pueblo. Al efecto ha dado encargo á los diputados y senadores del pais para que se acerquen al gobierno y á S. M. para obtener el apoyo necesario. El arquitecto Sr. Mendabil, sin más interés que el de su entusiasmo patrio, ha formado el proyecto de la estatua y del pedestal para que sirva de modelo cuando haya de realizarse este pensamiento.

Cartas de Filipinas dicen que habian ocurrido algunas muertes de personas conocidas: la de D. Ramon Vives, fiscal de S. M., de una afeccion al hígado; la de un oficial del Consejo de administracion, D. Manuel Espeso, y la de la señora D. José Paría.

El general Echagüe, capitán general de Filipinas, se disponia á regresar á la Peninsula en los últimos dias de marzo, de manera que deberá llegar para los primeros dias de mayo.

Leemos en La Epoca: «Hablase de curiosísimas revelaciones hechas por el ex-cabecilla carlista Peco, quien, detenido en su pueblo, ha referido con pelos y señales sus viajes á Madrid, sus entrevistas con personajes que no tienen nada de carlistas, con otros muchos personajes capaces de edificar á cualquiera y de que convencido de no hacen mal las autoridades en vivir prudentemente apercibidas. Como siempre es mejor prevenir que castigar, y como la esfera de ciertas operaciones hubiera podido trasladarse desde las capitales á las poblaciones de segundo orden, no hallamos inconveniente, ni peligro, ni amenaza para las personas tranquilas en que las tropas disfruten algo menos de la quietud que proporciona el servicio de guarnicion en gracia de la utilidad que el espíritu militar y el sosiego de los intereses públicos reperirán al considerarse que existe toda la vigilancia necesaria.»

Varios periódicos de anoche, y La Epoca entre ellos, dicen que en el discurso que pronunció Mr. Thiers en la Cámara francesa el 28, y que publican los diarios de Paris llegados ayer, no aparecía las palabras favorables al gobierno español que nos comunicó la Agencia Peninsular. Efectivamente, las palabras no se leen en el extracto oficial de la sesion que insertan los periódicos parisienses; pero no por esto deja de ser cierto que Mr. Thiers las pronunció y conlata, no en el extracto, sino en su discurso, publicado íntegro en el

Moniteur universel del 29, y recibido en Madrid tambien ayer. Véase, pues, cómo la Agencia Peninsular dijo la verdad, y cómo nuestros colegas vespertinos se han equivocado al hacer hasta deducciones absurdas.

La comision de actas ha formado ya dictámenes sobre la de Salas y la de Cazarle. Por Salas no podrá ser diputado el conde de Toreno, á causa de no haber cumplido aun los 23 años.

En uno de los primeros dias del presente mes saldrá el Sr. D. Augusto Ullca para Andalucía. Probablemente no regresará á Madrid hasta el otoño.

Dice La Epoca de anoche:

«Hemos tratado de averiguar si es cierto que se piensa pedir autorización para plantear algunos artículos de la nueva ley de imprenta, porque aun habiendo visto la noticia en un periódico por lo comun bien informado, el hecho nos parecía poco probable. Y, en efecto, si nuestros informes son exactos, el proyecto de imprenta sigue siendo objeto de estudio en la comision del Senado, la cual todavia no ha llamado á su seno al ministro de la Gobernacion; y como la Alta Cámara ha de invertir mucho tiempo en las bases sobre organizacion de tribunales y además ha de discutir el proyecto de Hacienda y los presupuestos, no se calcula que haya tiempo para hablar de imprenta en la presente legislatura, ni lo habria para una autorizacion especial, que suscita la cuestion en toda su integridad.»

La Agencia Havas nos ha remitido anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Francfort, 30.

Acaba de hacerse por el Hannover una proposicion tan emborazosa para el gabinete de Viena como para el de Berlin.

El gobierno de Hannover aconseja, como la mejor solucion que puede darse á la cuestion de los ducados, que Austria tome posesion de una parte de los territorios cedidos por el rey de Dinamarca, sin perjuicio de ulterior acuerdo sobre este particular.

El repartimiento del impuesto territorial entre las provincias de la monarquía se hacia hasta ahora por la direccion de contribuciones, sin dar razon de los datos estadísticos, noticias y circunstancias que se tenían presentes para las variaciones anuales. Parece, dice La Epoca, que en adelante se consignará en un real decreto, precedido de un preámbulo, del cual resultará la esplicacion de todos los hechos económicos que se han tenido en cuenta para el señalamiento del cupo de cada provincia.

La Iberia de anteayer desea saber el por qué no ha pasado á repartimiento la solicitud presentada al juzgado de Buenavista por el real Patrimonio, para la formacion del expediente posesorio del Retiro de Madrid.

Debe saber, ó ha olvidado nuestro colega, que las diligencias promovidas en esta clase de negocios, no están sujetas al real decreto de repartimiento, sino que las partes interesadas tienen derecho á entregarlas al escribano que gusten, y éste es el que dá cuenta al juzgado. Esto es lo ocurrido esta vez: la administracion del real Patrimonio entregó la solicitud á su escribano sustituto Sr. Fernandez de la Torre, que por cierto es el más moderno entre los de su clase, y que por lo tanto siendo á este á quien se le entregó la parte, no ha sido, pues, perjudicado ninguno.

Dice hoy La Libertad:

«El general Rivero reemplaza dignamente al general Córdova. Es uno de los tenientes generales más antiguos, habiendo ganado sus grados en el campo de batalla. Su competencia como táctico es universalmente confesada, así es que goza de gran prestigio en el ejército. Deseamos que su paso por las regiones del poder deje buena memoria en el pais por su espíritu de reforma en el importante ramo puesto á su cuidado.»

Ayer, dice el Malagueño del dia 28, se decía que por las playas de Marbella habia tenido lugar un encuentro entre varios contrabandistas ó individuos del cuerpo de carabineros, con motivo de un contrabando, habiendo resultado heridos y muertos. Añadía que habia salido alguna fuerza para dicho punto.

Ha llegado á Madrid, procedente de Valencia, el orador sagrado Dr. D. Baltasar Palmero, designado por S. M. para predicar en la capilla real el domingo próximo de Pasion.

Ayer á las doce se han verificado los ejercicios de oposicion que estaban anunciados para la plaza del primer trombon del real cuerpo de Alabarderos, á los que solo se han presentado como opositores D. Simon Serrano y D. Dimas Rico, ambos discípulos del real Conservatorio. Los ejercicios han consistido en ejecutar cada opositor una pieza de su eleccion, y despues otra á primera vista, compuesta al efecto por el músico mayor del mismo cuerpo, D. Manuel Monleón.

Concluidos los ejercicios, el jurado, compuesto del citado músico mayor y de los profesores del real Conservatorio D. Antonio Romero, D. Camilo Melchor y D. José de Juan Martinez, se ha reunido bajo la presidencia del señor marqués de la Solana, dando el primer lugar al opositor D. Simon Serrano, que ha sobresalido notablemente en las dos piezas que ha ejecutado. El Sr. Rico ha

hecho tambien buenos ejercicios, pero solo ha alcanzado el segundo lugar, según la unánime opinion del jurado.

Dice de Calahorra con fecha 28:

«Hoy ha verificado su entrada en esta ciudad el general Sandoval, con su brillante columna, compuesta de los batallones de cazadores de las Navas, uno del regimiento de Guadalajara y batallones de Calatrava; alguno preguntó cuándo llegaba la artillería; pero se ha desengañado que no la trae la columna, ni creo la necesite, pues basta una sola compañía para destruir las esperanzas de los poquitos inquietos que aspiran á revueltas para medrar á la sombra del Tesoro y trabajo ajeno.»

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública para la provincia de Murcia D. Ventura de la Peña, que era contador de la provincia de Zaragoza.

El colegio de abogados de Córdoba ha informado muy favorablemente acerca del proyecto para el establecimiento de tribunales colegiales en las capitales de provincia.

La Gaceta musical barcelonesa, al ocuparse de la brillantez del primer concierto dado en Madrid en este año por la sociedad musical de Socorros mutuos, recuerda á los profesores que no se hayan inscrito en tan benéfica sociedad, que hasta el 1.º de abril próximo pueden hacerlo sin aumento alguno. Al mismo tiempo manifiesta el deseo de que la direccion de los conciertos tuviese presente las grandes obras que existen de autores españoles y que las hiciera oír, para que se juzgara el mérito de nuestros maestros. El Recordare Jesu, escrito para las horas fúnebres del maestro D. Mateo Ferrer, por el distinguido D. Baltasar Saldoni, dice y con razon que es digno de ser oído en dichos conciertos artísticos, y lo recomienda con encarecimiento. Creemos que la junta directiva no dará al olvido este recuerdo.

Dice El Diario de Tarragona que el dia 27 se recibió en aquella ciudad una real orden con fecha 16 de este mes, concediendo al ayuntamiento de la propia poblacion los penados que se solicitaron para llevar á cabo el arreglo de la esplanada. Nuestro colega añade que los penados llegarán pronto de Barcelona, á los cuales se dará un plus por su trabajo á razon de real y medio diario y no cinco como se habia dicho por algunos.

### BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 31.

Efect. públicos	Ultrapre	Ultrapre.
Cons. al cont.	47-00	De jun. 2000 89-00
Id. fin demes	00-00	De agos 2000 85-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Dife. al cont.	42-25	De julio 2000 85-00
Id fin de mes	42-50	Obras públ. 85-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel II 102-00
Idem de 2.ª	24-50	Oblig. del E. 80-75
Personal....	22-45	Banco Espa. 138-00
Carrel. y socs.		Créd. de Esp 1,900
De abril 4000	90-00	Id. Mov. Esp 1,900
De á 2,000...	91-00	Canal Castill 4,000

### ESPECTACULO PARA HOY.

- Teatro Real.—A las 8 1/2.—II Trovatore.
- Príncipe.—A las 8 1/2.—A beneficio de doña Adelaida Alvarez, el drama en cinco actos, titulado Ana.—Baile.
- Circo.—A las 8.—A beneficio de un artista.—Campanone.—El Congreso de gigantes.
- Varietades.—A las 8 1/2.—Mujer gazonera y marido infiel.—Baile.—El alcalde de Pedroneras.
- Novedades.—A las 8 1/2.—Los piratas amarreanos.—Baile.—El cuento de no acabar.
- Zarzuela.—A las 8 1/2.—Sistema homeopático.—La casa roja.—Como el pez en el agua.—Las plagas de Egipto.

### CAUSA DE LA CALLE DEL FUCAR.

Ayer ha sido entregado en el juzgado del Centro el dictamen que la mayoría de la Academia de Medicina y Cirujía ha evacuado en esta célebre causa, acerca de si la Vicenta Sobrino estaba ó no en la plenitud de su razon en el acto de cometer el homicidio de D.ª Vicenta Calza, informe que le fué pedido á esta corporacion por la Audiencia de este territorio.

Las conclusiones del informe de la comision que se nombró, y que han sido objeto de largas y empenadas discusiones, son las siguientes:

- 1.ª Que no estaba loca, en la forma de idiota, imbecil, demente, maniaca ni mocomaniaca de ninguna especie.
  - 2.ª Que si bien hay algunos datos que se hallan en los locos transitorios, no son de los más decisivos, y no puede asegurarse que estuviese loca en esa forma.
  - 3.ª Que de probarse que no estaba loca en ninguna forma manifiesta, no se sigue lógicamente que estuviese en la plenitud de su razon.
  - 4.ª Que atendidos los antecedentes y costumbres de la procesada y los datos de la causa, hay lugar á sospechar que la reflexion no dirigía todos sus actos, y que no es del todo regular presumir que estuviese en la plenitud de su razon.
- A estas dos últimas conclusiones se presentó una enmienda, encaminada á manifestar que estaba en la plenitud de su razon.
- La primera y segunda conclusion fueron aprobadas por los 25 académicos presentes.



La enmienda a la tercera y cuarta conclusion fué aprobada por 13 votos contra 13, en esta forma:

Señores que dijeron si. Mendez Alvaro.—Castelló.—Leganés.—Santero (autor de la enmienda).—Calvo.—Colodron.—Ruiz Salazar.—Cabrero.—Vilanova.—Llorente (veterinario).—Casas (veterinario).—Lallama (farmacéutico).—Saez Palacios (farmacéutico).

Señores que dijeron no. Mata (D. Pedro), de la comision.—Santucho, id.—Codorniu, id.—Benavente, id.—Lopez (D. José María), id.—Solter, id.—Niño.—Quintana.—Ameller.—Pereda.—Usero.—Castelo y Serrá.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA:

Ayer 27 fué un día de luto para esta ciudad industrial. La temprana muerte de D. Mariano Rodríguez Arias se espació como una neblia espesa que cubre la luz del cielo y llena los espíritus de las melancólicas ideas de la muerte.

D. Mariano Rodríguez Arias, hijo de D. Cipriano y de doña Manuela Yagüe, era un jóven de 22 años, de interesante figura, simpático, amable, generoso, noble é inocente, como un niño de seis años. Principiaba a regir por sí la fábrica de su padre, que es el primer fabricante de esta ciudad. Todos los operarios le amaban entrañablemente, porque á todos trataba con consideracion y suma complacencia.

Nos consta que les habia dicho varias veces: «Mi padre está cansado de fabricar, pero viviendo yo no os faltará trabajo.» Hé aqui por qué más de doscientas familias que dependen de dicha fabrica se preguntaban ayer unas á otras: «¿Vive, está mejor el señorito?»

A las tres de la tarde el toque de agonia sumergió en la desconsolacion á tantos trabajadores. Hé aqui las sensibles pérdidas, las pérdidas que todos lloran, las de los jóvenes que prometen proporcionar trabajo á los necesitados. Es el mejor elogio que podemos hacer de don Mariano Arias. Dios le premie sus nobles deseos; Dios oirá tantas oraciones como elevarán cuantos de él dependieron. Que su afligido padre no olvide que el único testamento de su querido hijo estaba reducido á dar trabajo á tantas familias que hoy visten luto por su hijo.

Una numerosísima concurrencia ha asistido hoy á las exequias. Hemos sentido que no nos sea permitido hacer su oracion fúnebre en el campo-santo.

Que la tierra le sea ligera.—N. C. Béjar, 28 de marzo de 1865.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en su acreditado periódico á la manifestacion que hago para bien de la humanidad, y honor del licenciado en medicina y cirugía, D. Miguel Pons, de la curacion que en dos meses ha obtenido mi hija, de la úlcera que la aquejaba hacia ya seis años, en el plantar del talon del pié izquierdo.

Ya hacia tiempo que me hablaban de importantes curaciones hechas por dicho profesor, tales como úlceras pertinaces, escirros ó zaratanes, etc., sin emplear los instrumentos, pero yo lo creia exajeracion; sin embargo, á tal punto llegó la dolencia del pié de mi hija, que se me hizo temer la caries del calcáneo y consiguientes resultados. En tal conflicto, acudí al Sr. Pons, que habita en la calle de la Cruz, núm. 41, cuarto 2.º, y como dejo dicho, en poco más de dos meses, con su sistema especial, descubrió y destruyó el foco, bien raro por cierto, que sostenia la dolencia, y que estaba adherido al hueso, amenazando su instantánea destruccion.

Si algun doliente desea pormenores, en drá la satisfaccion de manifestarse el que ofrece á Vd. sus respetos y habilitacion, plazuela de San Javier número 6, cuarto 2.º, derecha; quedando de Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

CARLOS MATA

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 1.º de abril.—San Venancio obispo y confesor, y la impresion de las llagas de Santa Catalina de Sena.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Fernando, donde dará principio el setenario de la Virgen de las Angustias; á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro y media, se rezará la estacion y corona dolorosa, despues el sermón que predicará el padre Felipe Navarro, del Corazon de Jesus, terminando con la setena, el Sabat Mater y la reserva.—Continúan celebrándose las novenas á María Santísima de los Dolores, y predicarán: en San Sebastian, D. Juan Sanchez en la misa mayor, y D. Mateo Yagüe en los ejercicios de la tarde; en Santo Domingo, D. Juan Barbero y D. Miguel Martín; en Santo Tomás, D. Ramon Delgado y un sacerdote escolapio: solo por la tarde, predicarán: en las Recogidas, el Sr. Barbero; en las Calatravas, D. Castor Dompaña; en San Andrés, otro señor orador; en San Millán, D. Joaquin Corral; en las Arrepentidas, D. Raimundo Carrillo; en San Marcos, D. Basilio Sanchez Graude; en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solís. Por la noche dirán el sermón en las novenas de Nuestra Señora: en la capilla Real, el P. Cipriano Tornos predicador por S. M.; en San Pedro, D. Ambrosio de

los Infantes; en Moherrat, D. Patricio Páramo; en Santa María, D. Félix Amor; en San Ignacio, el Sr. Carrillo; en San Ginés, el Sr. Grande; en Italianos, D. José Fernandez, y en el colegio de Niñas de Leganés, D. José Losada.—Dan principio solemnemente en honor de Nuestra Señora de los Dolores, y predicarán: en los Servitas, el Sr. Infante en la misa mayor, y D. Pedro Palomeque en los ejercicios de la tarde; en Don Juan de Alarcón solo por la tarde, un R. P. escolapio, y por la noche predicarán en San Martín, D. Francisco Villar; en el colegio de los Doctrinos, el Sr. Compañía; en Santiago el P. Juan José Romero; en San Lorenzo, D. Luis Peralta; en Nuestra Señora de Gracia, D. Simon Soto, y en San Isidro despues de la santa misión, se rezará el setenario.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Almudena on Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consejo en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 1.º.—Parada: Isabel II, y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Cataluña, D. Joaquin Vitoria.—Jefe de día: Señor comandante de Llerena, D. Pedro Calvo.—Visita de hospital: 2.º de ingenieros, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

GRAN REGALO.—SEREGALA UN Gintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, oblates, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Madrid.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.—10.

EXTRACCION DE CALLOS.—Lyoneros, Montera 37, principal. Precio módico.—2

ARRIENDO.

Se alquila un local de 4,000 piés cuadrados, con buenas luces, á propósito para cualquier industria, para lo cual se cederia tambien la fuerza de dos á tres caballos de vapor. Darán razon en la libreria de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 15.—2

EN LA CALLE DE LA MONTERA, núm. 31, tienda de los Catalanes, se venden glacés negros de seda, á precios arreglados.—8

COLEGIO POLITECNICO DEL ESPIRITU SANTO, literario, universitario, preparatorio é incorporado al instituto de San Isidro, sito en la posesion llamada la Elipa mas allá de los Campos Eliseos (cerca de la venta del Espiritu Santo) se admiten pupilos y medio-pupilos; coche diario, gratis para los alumnos.

Reglamentos y dem as pormenores, en la administracion, calle de Fuencarral, núm. 8, bajo.—1

GRAN FABRICA DE SOMBREROS.

CALLE DE LA ADUANA, 8. INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de Al-mable y Beiras, ofrece al público su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y hongos, gorras, sombreros para sacerdotes y cocheros. Ademas de estar contruidos con elegancia y esmero, se hace una rebaja de 10 rs. en cada clase, como verán las personas que tengan la amabilidad de honrar su establecimiento.

CURSO DE FRANCÉS.

SISTEMA SAMPOL. Por solo 5 duros al mes.

Se abrirá un nuevo curso de idioma francés el mártis día 4 de abril, de 8 á 9 de la noche, cuyos pagos serán en esta ocasion de CINCO Duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase: cada alumno tiene tan solo que proveerse de papel para escribir sus lecciones, y nada mas. Nuestro sistema es, ha sido y siempre será el único que se conoce hoy día, por el cual se enseñan de viva voz y se aprenden los idiomas francés é inglés á hablar y á escribir con toda perfeccion, con poco estudio y ningun trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningun otro libro. Los que quisieren practicar para dicho curso, deberán hacerlo inmediatamente. Plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo de la derecha.—James Sampol (autor del sistema).—a

SE ALQUILAN DOS GABINETES bien amueblados, con asistencia ó sin ella. Barrio Nuevo, 13, segundo.—2

UNA SEÑORA SOLA, VIUDA, DE mediana edad, desea encontrar un señor ó señora que necesite salir fuera ó permanecer en la corte, ó sacerdote. Tiene salud y mediana disposicion, y personas que la abonen. Darán razon calle de la Luna, núm. 4, estereria.—1

SE TRASPASA UNA FARMACIA muy acreditada en esta corte. Darán razon en la plazuela de Santo Domingo, estanco.

MEMORIA HISTÓRICA SOBRE LOS Baños: Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, nuevo de San Fernando y de España, hasta el año de 1863, por D. Ramon Santillan, gobernador que fué de los dos últimos. El primer tomo de esta obra se vende en las librerías de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4; en la de Bayll-Baylliere, plazuela del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana), y Durán, Carrera de San Gerónimo.

Está en prensa el tomo segundo.—9

UNA SEÑORA QUE VIVE SOLA en un buen cuarto principal, y que tiene una pension, desea encontrar otra con las mismas condiciones, para vivir en compañía, ó bien un matrimonio. Informarán calle de Amaniel, núm. 22, despacho de vino.—1

BANCO DE CRÉDITO.

CAJA DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, Costanilla de los Angeles, 4, Madrid. Se descuentan imposiciones del Banco de Economías. Horas de oficina: de once á cuatro. Madrid, 29 de marzo de 1865. EL DIRECTOR.—4

SE CEDE UNA SALA CON GABINETE y alcoba bien amueblado, con asistencia ó sin ella. Carmen, 38, 3.º—1

SE ADMITEN DOS PUIPOS A precios económicos, en habitacion decente. Legantios, 18, principal de la derecha, darán razon.—1

EN LA CALLE DE POSTAS, número 32, al lado del portal de la Virgen, se liquidan lanillas á 3, 3 1/2 y 4 reales; indianas á 3 3/4; brillantinas y percales de color, á 3 1/2 y madapolan y hamburgo blanco, 1.º, á 3 rs.—3

EL PROFESOR DE MEDICINA Y Cirujía que quisiera optar á un partido en la provincia de Santander, puede pasar á enterarse de la dotacion y demás á la calle del Espejo núm. 6, tienda, ó calle de Cabestreros, núm. 13, segundo.—3

ARBOLES EN VENTA.—EN LA Avilla de Chiloechos á una legua de las estaciones de Azuqueca y Guadalajara se venden de setecientos á ochocientos alamos negros de todos gruesos y tamaños, apropiado para construccion de toda clase de carruajes, siendo la madera de las mejores que se conocen y muy acreditada. Las personas que deseen adquirirlos pueden pasar á tratar de ajuste á la casa Palacio de dicha villa.—1

AVISO A LOS MATERIALISTAS.—A los que quieran surtir de materiales de construcciones á varias obras que se han de ejecutar en esta corte y tal vez fuera de ella en el radio de dos leguas, podrán presentar en la plazuela de Santo Domingo, núm. 3, comercio de sedas de la Azucena, pliegos cerrados que contengan los precios menores de cada uno de ellos, manifestando los nombres y residencia de los que hacen la proposicion para acudir en caso necesario: en el concepto que serán preferidos los que acrediten tener fábricas ó grandes depósitos de cada clase de material.—3

INTERESANTE AL PÚBLICO.—Se dan lecciones en casa del profesor y á domicilio, de leer, escribir la ra española é inglesa, gramática castellana y latina, geografía, geometría, aritmética, sistema decimal y métrico y religion y moral. Las personas que quieran utilizarse de estos conocimientos pueden dirigirse á la Plaza Mayor, número 2, tercero derecha, en donde dejarán las señas de su casa. Los honorarios son convencionales.—2

EN LA CALLE DE SAN JOSE número 9, cuarto tercero, dan razon de una sala con alcoba y gabinete bien amueblados, con sol al medio día, y se dará á uno ó dos caballeros de arraigo para vivir como de familia. No es casa de huéspedes.—1

La señora D.ª JOSEFA IRIONDO MUÑOZ de Vaca, ha fallecido el día 30 de marzo de 1865. Su esposo el brigadier D. Rafael Muñoz Vaca, su madre, su hija é hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan concurrir á la conduccion del cadáver que ha de verificarse desde la parroquia de San Martin al cementerio de la Sacramental de la misma, San Ildefonso y San Marcos el día 1.º de abril á las once de su mañana. No se reparten esquelas.

ES CIERTO.

En ninguna academia se enseña con tanta pureza y mas pronto el francés, que en la de la calle de la Montera, 12, piso cuarto, y no 10, dirigida por un profesor del mejor colegio de Paris.—1

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. A. LINEA TRASATLANTICA.

SALIDA DE CÁDIZ PARA STA. CRUZ, PUERTO-RICO, Samaná y la Habana, todos los días 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaros y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 días y 12 horas. Habana á Cádiz, en 15 días y 5 horas. Habana á Vigo, en 13 días y 20 horas. Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 pesos fuertes; 2.ª clase, 110 ps. fs., 3.ª clase, 80 ps. fs.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase 110 reales.

DROGAS, CURTIDOS, FARDERIA, Lana sucia de la estacion de Madrid á Barcelona. . . . . 4.75 rs. 4.13 rs. de domicilio Barcelona á domicilio Madrid. . . . . 5.20 » 4.25 » 5.50 » 4.07 » Lana sucia de la estacion de Madrid á Barcelona. . . . . 4 » 3.48 »

Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos. El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu. Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCION PEREZ DE ESTALA Y ORTIZ DE PAZ, condesa viuda de los Villares, ha fallecido el 31 de marzo, á las seis de la mañana. Los condes de los Villares, los demás hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente, que en sufragio de su alma se ha de celebrar el sábado 1.º de abril, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, y á la conduccion inmediata del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro; en lo que recibirán merced. Se suplica el coche. Las misas que se celebren en dicha iglesia de San José, en el referido día, se aplicarán por el alma de dicha señora, dándose la limosna de 10 rs. hasta las diez, y la de 12 en adelante.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRI DU BARRI, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, estreñimiento, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegaiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa Barry du Barry, 18, calle de Valverde, en Madrid; y en las boticas de provincias.

PIANOS Y HARMONIUMS.

GRAN ALMACEN DE CONRADO GARCIA, EN PAMPLONA. Se han recibido pianos de Erard, Pleyel, Boisselot, Mangeot, Stoub, Martin, Heering y los famosos gran forma esculados de Schroder (alemanes), y harmoniums de Alexandre y Devain, de Paris. Los instrumentos se pondrán de cuenta y riesgo del vendedor en la estacion de ferro-carril ó puerto mas inmediato á casa de los compradores, y no le serán pagados hasta que estos los vean y se convengan de la bondad de los mismos. Nota. Entre los muchos instrumentos recibidos hay un piano gran cola de Erard, y un magnifico harmonicode de Devain, propios para un casino ó un gran salon de un particular, y se venderán juntos ó separados, á pagarse en plazos por mensualidades ó trimestres. Se darán cuantos pormenores redescen.—11

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET. NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, LIVERPOOL. Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la MEDALLA DE PREMIO De la gran Exposicion internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados están en el establecimiento del señor EUGENIO COULLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUMERO 3. El cual acaba de recibir un magnifico surtido de relojes que comprende todas las magnificas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes. Tambien los hay hechos espresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artifices. PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL. Depósito en Madrid, relojería de D. E. Coullaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela, y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los señores Gindraux y Forns, Rambla del Centro.